



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

10725 *Aprobación inicial expediente de modificación presupuestaria núm. 11/2017 y modificación de la plantilla de personal*

Esta Corporación en sesión plenaria ordinaria celebrada el 28 de Septiembre de 2017, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 11/2017, suplemento de crédito con cargo a remanents de credito para gastos generals y transferencia de de créditos, y modificación de la plantilla de personal. El expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contra durante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal, a 28 de Septiembre de 2017

EI ALCALDE,
Francesc X. Ametller Pons.

